

El Telégrafo.

Año II. >

LA PAZ, VIERNES 7 DE SETIEMBRE DE 1894

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.50
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARAN.

CALLE DE AYACUCHO Nos. 8 Y 10

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

Grandes existencias en sus almacenes y despacho de obras de los mejores autores antiguos y modernos, recibidas directamente de España, Francia y Estados Unidos.

Papeles de toda clase y sobres de toda clase adaptados á los usos del país, rebajas especiales en las ventas por mayor.

Los detalles del surtido general de esta casa se publican en la Revista bibliográfica que distribuye gratis á quien la pide.

Trasmite encargos particulares mediante una pequeña comisión, siempre que se adelante el importe.

Remite con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan del Interior de la República, cuando vienen acompañados, de su importe en letra y billetes de Banco, ó en su defecto, con encargos de los corresponsales de la casa.

Ajencia de la moda elegante, de la "Ilustración española" y de otros periódicos ilustrados.

Tiene en venta: vinos lejitimos españoles añejos ojen y anisados.—Esencia de vinagre.—Velas espermicas por cajas. Papeles pintados para tapizar.—Molduras doradas oleografias finas grandes.—Servicios de porcelana, loza estuches de viaje.—Sillas americanas.—Generos de lana y seda para forros de vestidos.—Casimires y paños finos de pura lana Otros muchos articulos.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos.

Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

"La Nueva York"

Compañia absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	" 614.824,713	" "
Reserva para el pago de ellos.	" 108.439,235	" "

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañia de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposicion Universal de Paris de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañias de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañias, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañia por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,

Contador.

Casilla de correo N.º 87.



Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general pa a Boli via el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán]
p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

JALON COSMOPOLITA

Adolfo Martinetti.

Esté acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisio nista y deaduana.

Puerto Perez.

Movimiento legislativo.

Carretera á Chulumani y Coroico.

La diputación de La Paz, que, según noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Sucre, se preocupa en estos momentos de buscar los medios prácticos y eficaces para construir el ferrocarril de esta ciudad á la costa, sin indicarnos cual será el punto de partida, ha presentado, entretanto realiza estos sus estudios, un proyecto de altísima importancia para nuestra rica y hermosa provincia de Yungas, y de no menor para esta ciudad, que teniendo á 15 leguas escasas, bosques impenetrables de riquísimas producciones, de maderas de construcción y ebanistería como no las hay mejores, busca en el exterior los elementos que há menester para la edificación, para el pavimento y para la fabricación de muebles, gastando en todo esto fuertes sumas de dinero; y se provee con grande dificultad de artículos de diario consumo que se pudren y se pierden en las férciles regiones de la coca y del café, por falta de fáciles medios de transporte.

Si el ferrocarril de La Paz á Tacna, ó el que se una con el de Puno hasta Mollendo, ha de ser elemento de progreso que impulse y dé vigor á nuestro anémico comercio y haga surgir industrias hasta ahora no aclimatadas entre nosotros; este ferrocarril, venga de donde viniere, será complementado primero por la carretera en proyecto á Chulumani y Coroico y después por otro ferrocarril á Yungas que atraviese esa provincia, lleve población y brazos á los llanos donde crece el árbol del oro, que por sí solo constituye riqueza fabulosa.

El primer efecto de un ferrocarril es el de poblar; á su paso por los desiertos, si en ellos la naturaleza ha fecundado el terreno para que nazca la materia prima de una industria, surgen las colonias, las fábricas y las ciudades, como surgió Chicago de los pantanos del Michigan. El primer efecto de la carretera en proyecto, será abaratar las nobles producciones de Yungas, llevar mas fácilmente los brazos que necesita, aumentar por ende sus cuatro cosechas anuales, hacer mayor y mas ventajosa la exportación del café, de la coca, del cacao y del caucho á los centros en donde estos ricos frutos se consume. Fuera de esto, no tendríamos con esa carretera para qué consumir la exorbitante cantidad de pino del Oregon que consumimos, ni tendríamos que escasear de los elementos precisos para edificación, puesto que Yún-

gas tiene maderas preciosas para labrar y otras, fuertes como el hierro, para edificar, sin que sea necesario continuar buscando en mercados extranjeros estos importantes elementos cuya carestía hoy, hace difícil el adelanto material de nuestra paralizada ciudad.

Bolivia tiene las producciones de todos los climas; rivaliza ventajosamente con el Brasil y el Paraguay en frutos tropicales; los valles de Yungas dán mejor coca y mejor café que la coca y el café que se cosecha en los del Cuzco; los de Cliza y Tarata tienen maizales y trigales que parecen océanos de espigas y de cañas, como las mejores pampas argentinas; las sabanas de Oruro tienen pastales espléndidos para sostener millares de cabezas de ganado vacuno y lanar; tenemos los medios de independizarnos del comercio extranjero como ningún pueblo, buscando en el nuestro todo lo preciso para la vida, y sin embargo, por falta de caminos, nos vemos obligados á ser tributarios de Europa y de nuestros vecinos, recibiendo por el doble de su valor, aquello mismo que se pierde y se inutiliza en nuestras provincias interiores.

Esta situación, que se asemeja al suplicio de Tántalo, ha de tener su fin y á él van por medios prácticos nuestros representantes en el Congreso, pensando primero en una carretera, para después, y mas fácilmente, construir un ferrocarril.

Ojalá que el proyecto en cuestión sea sancionado y que pueda realizarse el pequeño empréstito que es su base.

G.

Actualidad

HIGIENE Y SALUBRIDAD.

Una triple epidemia viene aquejando á la población y afligiendo á las familias. La difteria, la escarlatina y la fiebre tifoidea, están diezmando la población y sembrando la desolación y el dolor en todos los hogares.

El número de defunciones [según los últimos datos estadísticos] es alarmante y merece ocupar la atención de la H. Municipalidad y del Cuerpo Médico. El inteligente é ilustrado doctor Claudio R. Aliaga ha iniciado en nuestro diario, algunas indicaciones importantes acerca de la higiene y profilaxis de la difteria [aunque membranosas], indicaciones que habría que observarlas escrupulosamente é imponerlas al pueblo como mandato imprescindible y sujeto á rigurosa multa.

En cuanto á la escarlatina que, se ha presentado con carácter desastroso y va causando una mortandad tremenda entre los niños, sería necesario fijar ciertos preceptos, ya no para evitar su crecimiento, puesto que la epidemia ha llegado á su grado máximo, sino para disminuir su intensidad y cortar su desarrollo en las masas. Creemos indispensable apuntar las indicaciones siguientes:

- 1.ª Desinfección de los pañales y de las alcantarillas.
- 2.ª Asistencia gratuita del Cuerpo Médico á las clases menesterosas, y si fuere posible, distribución de drogas y sustancias desinfectantes por cuenta de las sociedades de beneficencia.
- 3.ª Suspensión de las tareas escolares, hasta la total extinción de la epidemia infantil.

4.ª Vigilancia extraordinaria en las calles y lugares públicos, á fin de evitar ó impedir el abuso de las bebidas alcohólicas en la clase indígena, y la satisfacción en la vía pública, de las necesidades naturales.

5.ª Organización de una comisión higiénica, compuesta de miembros del H. Concejo Municipal y del Cuerpo Médico, para vigilar la higiene y salubridad públicas y prescribir las medidas necesarias, con atribuciones ilimitadas.

6.ª Vigilancia estricta y permanente de los mercados públicos.

7.ª Vigilancia en los muladares y lugares de infección; y si fuere posible—

8.ª Pronta organización de los carros urbanos, á fin de clausurar los agujeros de los puentes, especialmente de aquellos que estan abiertos sobre los riachuelos de corriente escasa, para evitar la putrefacción y fermentación de materias insanas.

Y todo lo demás que pudiera fijar, establecer y mandar la comisión ejecutiva.

El doctor Aliaga cree que se debe dividir la población en cuatro distritos encomendados á la asistencia especial de cuatro médicos (entendiéndose solamente en lo relativo á difteria). Nosotros creemos que se podría hacer una división mas amplia, en atención á la triplicidad epidémica de la población, creemos que sería mas conveniente dividir en ocho ó doce cuarteles, á fin de hacer mas puntual la asistencia médica y mas desahogada aún para los mismos facultativos, que tienen también que atender á sus obligaciones particulares.

En fin, los detalles serían fáciles de establecer; lo urgente es preocuparse de lo principal, de estirpar y combatir el estado epidémico de la población y atajar, en lo posible el dolor y la desolación que está cubriendo la mayor parte de nuestros hogares.

Esperamos que la ilustrada Municipalidad prestará benévola atención á estas líneas.

V.

Municipal

SESION ORDINARIA DEL 21 DE AGOSTO DE 1894.

Presidencia del Señor Justiniano del Carpio.

A horas 3 p. m. se instaló la sesión con asistencia de los Sres. municipales.—Ascarrunz, Prudencio, Lanza Donato, Lanza Luis F. Espinosa, Quintela y Barriga. —Secretario.

ACTA.—El señor Presidente dá cuenta de no haberse redactado la de la sesión última, por enfermedad del Oficial Mayor, pidiendo autorización para nombrar un accidental que pueda suplirlo.

ORDEN DEL DIA.

Discusión en detal de la ordenanza de patentes é impuestos.

Por razones manifestadas exponiendo hallarse muy gravada la coca, se redujo á 100, 80 y 60 Bs. la patente de 150, 100 y 80 Bs. á los almacenes y agencias de coca.

En atención á no poderse calificar como de 3.ª y 4.ª los bancos de emisión é hipotecarios, sino como de la 1.ª y 2.ª, se canceló la patente establecida para aquéllos.

Teniendo en cuenta los repetidos reclamos hechos en el curso del año, se creó una patente de 300 Bs. ó de 2.ª clase para las compañías de Seguros ó sus agencias.

Juzgando excesiva la patente de 30 y 20 Bs. proyectada para los dentistas establecidos se redujo á 20 y 10 Bs.

En consideración á ser el alcohol una de las bebidas mas nocivas y de las que hace mayores tragos entre las clases artesana y aborigena se creó el impuesto de

10 cts., sobre galón de alcohol elaborado en el país.

Siendo el vino Champagne una bebida de simple lujo, usada solamente por la clase pudiente, se elevó á 5 Bs. la patente de 3 Bs. con que se hallaba gravado.

Por ser el vino Burdeos una bebida casi indispensable para la mesa, se mantuvo en 2 Bs. sobre docena de botellas el impuesto que lo grava, elevándose á 3 Bs. en razón de no ser tan necesarios, el que grava á los demás vinos extranjeros, casi todos ellos falsificados y nocivos.

Atenta la gran internación de bestias caballares y mulares y el fuerte negocio que realizan los introductores, se creó el impuesto de 1 y 2 Bs. respectivamente, sobre la cabeza de ganado mular y caballar que se interne, para su venta, á la ciudad.

Con lo que á horas 5 se suspendió la sesión, firmando los Sres. Presidente y Secretario que certifica:—

(Firmado)—Justiniano del Carpio.

Francisco Barriga, Secretario.

Es conforme el Oficial Mayor Juan Mas

SESION EXTRAORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO

Presidencia del señor Justiniano del Carpio.

A h. 3 p. m. se instaló la sesión con asistencia de los Sres. municipales Alarcón V. Ascarrunz, Espinosa, Lanza D. Prudencio, Quintela, y Barriga. Secretario.

Faltaron con licencia los Sres. municipales Iturralde, Vea-Murguía, Vera Carrasco y sin ella el señor Luis F. Lanza.

ACTA.—Leída la de 17 del corriente mes, fué aprobada, debiendo en lo sucesivo consignarse el nombre de los inasistentes y llevarse también acta de las sesiones que se interrumpan por falta de quorum.

ORDEN DEL DIA.

Discusión en revisión de la ordenanza de patentes é impuestos para 1895.

El señor Presidente.—Parece oportuno clasificar á los comerciantes transeúntes en realización en dos categorías; los que venden por mayor y los que lo hacen por menor, pues habia existido la práctica de jirar patentes de menor cantidad que las establecidos, en atención á que existen algunos comerciantes que no pueden ser comprendidos en la clasificación de la Ordenanza por el pequeño capital que traen.

El señor Prudencio.—La indicación del señor Presidente es muy fundada, pues, realmente no es posible imponer patente dentro de la clasificación establecida, á algunos comerciantes que traen mercaderías para realizarlas en esta plaza, en consideración al reducido capital que representan; por lo que la Comisión de Hacienda propone que se divida en 2 clases:—comerciantes transeúntes en realización por mayor y transeúntes en realización por menor; imponiendo á los últimos la patente de Bs. 50, 40, 20, 10.

Se vota.—Aprobado.

El señor Espinosa.—La clasificación de imprentas es deficiente y debería por lo menos crearse una clase mas de patente menor que las establecidas.

El señor Prudencio.—La Comisión de Hacienda aceptando la indicación, propone se cree una última clase de Bs. 10.

Se vota.—Aprobado.

El señor Alarcón V.—Hallándose grabados algunos artículos de necesidad, creo que sería muy justo crear un impuesto sobre las

anilinas, sobre el consumo que padecen, para aumentar en alguna medida las rentas municipales. Si se visemos como los 20 ó 40 céntimos por kilogramo, que es la más desahogada entre nosotros.

El señor Alarcón V.—No solamente necesita ese artículo la raza indígena pues su uso se ha hecho casi general, por lo que debería mas bien gravársele con 40 cts. teniendo presente que en el mismo Arancel de Aforos se le impone Bs. 2 en atención á que muy bien puede soportarlos.

Se vota por la creación de 20 cts. sobre kilogramo, peso bruto. —Aprobado.

El señor Presidente.—Aprobada en revisión la Ordenanza de patentes á impuestos elévese al Senado Nacional para los fines de ley.

Destitución.—En virtud de parte dado en sesión secreta por el Inspector de Policía, fueron destituidos los comisarios Varela y Vasquez y los agentes Pantoja, Perez y España cuya solicitud pidiendo se manifesten las causales de su destitución se dió lectura.

Comisarios y agentes.—Fueron respectivamente nombrados para la Policía Urbana, Fidel Rada, Simeón Prado, Maximiliano Maceda.

Aplazamiento.—Empatados por tres veces la votación para agente entre Patricio Aramburo y Manuel Ortiz, se aplazó el nombramiento para la siguiente sesión.

Autorización.—Se fué dada á la Presidencia para que arregle definitivamente con el señor Tomás Pinedo la cuestión sobre el trabajo de la pared colindante con su casa en la plazuela del Teatro, cuya propiedad será exclusiva del H. Concejo, pudiendo permitirse á el señor Pinedo apoyar un edificio en ella pero no abrir puerta ó ventanas.

Con lo que se suspendió á h. 5 p. m. firmando los señores Presidente y Secretario que certifica.

(Firmado)—J. del Carpio. [Firmado]—F. Barriga. Secretario.

Es conforme el Oficial Mayor Juan Mas.

Crónica.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

El situado en la casa de don Andres Aramayo, calle de Ballivián N.º 43, á dos cuadras de la plaza 16 de Julio, tiene baños tibios y frios, de ducha lluvia y natación, con agua corriente y limpia; y queda abierto al servicio del público desde la fecha todos los días, de horas 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las reparaciones y arreglos que se han hecho ofrecen comodidad y esmerado servicio. Precios los de costumbre.

La Paz, septiembre 6 de 1894.

COMPANIA MINERA

Aurífera de Caiconi.

El Directorio en sesión de la fecha ha acordado convocar á junta general el día 25 del presente, con el objeto de que en ella se traten los puntos siguientes: 1.º Aprobación de sus estatutos.

2º Nombramiento del director en arreglo a los mismos estatutos y

3º Acuerdo del plan de trabajos que deberán adoptarse.—

Igualmente ha acordado se proceda al cobro de la 2ª cuota del 10 % ó sean Bs. 10 por acción, los que se depositarán en poder del señor Fernando Chabancix, tesorero accidental.

La junta tendrá lugar el día 25 del corriente horas 8 p. m. en el salón del Hotel Central.

La Paz, 5 de Septiembre de 1894.

José González Quint.
Secretario.

Azahares

La bella señorita María Saenz, una de las joyas de La Paz y el inteligente caballero Manuel de la Oliva, contraen matrimonio el día de mañana.

Deseamos toda clase de felicidades a la simpática pareja y hacemos votos porque sea eterna la luna de miel.

Religioso

La asociación "Santa Filomena" convoca a sus asociadas para el día 10 horas 8 a. m. al templo del Carmen.

Escuela Municipal

Sabemos que las escuelas municipales número 2 y 4 de varones se encuentran algo descuidadas.

Nos insinuamos con nuestro querido amigo José J. Quintela, Inspector del ramo se digne pasar de vez en cuando y principalmente los lunes los locales donde se educa el pueblo.

Juntas de caminos

Hay algunos resortes administrativos cuya importancia no se conoce sino muy tarde así ha sucedido con la junta de caminos establecida en La Paz con atribuciones resolutorias, las que hoy se han limitado a meramente consultivas.

Ya se dejaba sentir la benéfica influencia de esta junta, en la iniciativa de la construcción de varios caminos interdepartamentales y provinciales y en el comienzo de otras cuyos planos se encuentran ya levantados. Más en lo que eran eficaces los servicios de la junta, de atribuciones deliberativas era en el estudio de las propuestas y en la inspección de los trabajos, donde se mostraba el celo de los señores que formaban el Consejo; sensible es que a causa de una iniciativa inconsulta se hayan disminuido las atribuciones de este Consejo reduciéndoles a meros consejeros.

Plácenos sin embargo rendir un justo homenaje a los señores que actualmente forman el Cuerpo consultivo, los cuales ponen todo su esfuerzo en la mejora de nuestras vías distinguiéndose entre ellos por su actividad el señor Ignacio L. Zapata.

Exámenes

Se ha señalado para que rindan exámenes anuales los alumnos de esta Universidad, el mes de octubre.

Teatro

Participamos al señor Inspector de Teatro que es insoportable la mala crianza de los que se encuentran en la galería, quienes se dan la diversión de arrojar inmundicias a los palcos y la platea. Con cuatro vigilantes puestos en la galería se remediaría este mal.

Tiraje

Desde que "El Telégrafo" se ha hecho diario, ha aumentado su tiraje en 150 ejemplares. Si vamos a este paso, en breve será nuestro modesto diario el primero de la República.

A quien convenga.

Avisamos a quien convenga que a pesar de que el H. Concejo Municipal ha publicado una ordenanza para la salubridad, en la cual se

dena limpieza general, la población casi toda se encuentra desahogada especialmente en las calles lejanas al centro.

Los tambos y las picanterías son focos de infección que necesitan una visita particular de la policía.

Panteón.

Hace tiempo que se nota la falta de espacio en el local del panteón; pero ahora es mas notable esto, pues con motivo de la última epidemia se ha dejado sentir la falta material de espacio, teniendo que ocupar el lugar donde aun existían restos en putrefacción de cadáveres enterrados no há mucho.

Puente sobre el río de La Paz.

Hace algun tiempo que cuando estuvimos de paso en el Miguilla vimos lo que sigue: el comercio entre Yungas é Inquisivi es muy activo á causa de que es en realidad el camino del comercio entre Cochabamba y Yungas; la peor parte del camino en esta región es el río de La Paz que tiene que atravesar el viajero antes de su unión con el Miguilla. Allí en la temporada de aguas perece gran parte del ganado conducido para su venta en Chulumani é Irupana y muchas veces perecen allí los mismos conductores que por salvar á alguna de sus pollinas se lanzan en la corriente. Es pues este río el sepulcro de muchos comerciantes y es la causa de que estas ricas regiones no se encuentren en estado floreciente.

Calculabamos lo que costaría un puente que daría vida á esas provincias y que sería para el comercio de tanta importancia como el puente "Arce" sobre el Río Grande y veríamos que si se tiene en cuenta la facilidad de conseguir materiales como la piedra y la madera con 40,000 á 50,000 Bs y aun quizá con menos cantidad se podría tener un puente bastante bueno.

Nuevo guardián

Ha sido elegido Guardian del Convento de San Francisco el R. P. Fr. Antonio Bozo, joven inteligente, virtuoso y modesto. El Padre Bozo ingresó al convento á la edad de diez años, ha hecho toda su educación eclesiástica bajo la dirección de los padres franciscanos y ha subido, con perseveración y humildad, á los altos puntos de su orden. Hoy está á la cabeza de su Convento, mediante la acertada elección de sus compañeros, y creemos que sabrá corresponder ampliamente á tan honrosa y señalada distinción. En tal sentido felicitamos al nuevo Guardián de San Francisco.

Vigilancia diurna

Ya que no se puede organizar, de pronto, una buena policía diurna que vigile la limpieza y el orden de la población, sería conveniente crear una policía diurna circular, con los soldados de la policía urbana elevando su número á cincuenta. La Paz necesita ya con urgencia una policía diurna, que reprima los desordenes y vigile el aseo de la población.

Celebración del aniversario de la Independencia de Bolivia.

Con gran solemnidad y entusiasmo celebró en la Legación Boliviana, el 6 del mes que corre, el aniversario de la autonomía de Bolivia. El 5 por la noche dieron una escogida retreta las bandas militares, frente á la casa en que habita el Excmo. señor doctor don Julio Méndez. Por la mañana del 6 se ensarboló el pabellón nacional en los Palacios de Gobierno y de Justicia, en la Municipalidad y en las casas presidenciales. Todo el Cuerpo Diplomático y el Consular mantuvieron en agnol diazados los pabellones de sus respectivas nacionalidades. Desde la una hasta las cinco de la tarde recibió el señor Ministro numerosas visitas de las personas de más viso de la Capital. El Excmo. señor Presidente, con todos sus Ministros, los Cuerpos Diplomático y Consular, altos funcionarios y muchos amigos acompañaron al culto y caballero doctor Méndez, cuyas distinguidas prendas le han alcanzado general estimación de la sociedad quiteña. A las seis y media de la tarde, obsequio con un suntuoso banquete al Gobierno de la República, el Cuerpo Diplomático y algunos amigos más. Cordialidad, entusiasmo y exquisita cultura reinaron en aquella fiesta, en que se conmemoraba un hecho glorioso de nuestra simpática hermana la República de Bolivia. La presencia en la mesa de distinguidas señoras y de bellas señoritas fué parte á dar mayor animación y realce á la función.

Las esposas del señor Encargado de Negocios de Colombia, del Consú de Bolivia, y del señor don Carlos Espinosa C., las simpáticas y dignas señoritas Cármen y Julia Méndez, María Delgado y la señora del doctor Napoleón Dillon se hallaban presentes. A la hora oportuna el Excmo. doctor Méndez pronunció las siguientes palabras:

"Tengo la honra de ofrecer este humilde banquete á la amistad del Ecuador y Bolivia, representada en la actualidad por el Excmo. señor Luis Cordero y el Excmo. señor Mariano Baptista, en el aniversario de la autonomía de Bolivia, que no es precisamente la efemé-

de de su grito de independencia. La autonomía de Bolivia data del 6 de Agosto de 1825, en que la Asamblea deliberante, reunida por el gran Mariscal de Ayacucho, firmó el acta que separó á Bolivia de toda dominación europea y americana. El 25 de Mayo y el 16 de Julio de 1809, constituyen las efemérides en que las ciudades de Chuquisaca, hoy Sucre, y La Paz fueron el primer rito de independencia hispano-americana."

De seguida el Excmo señor doctor Cordero improvisó los siguientes conceptos:

"Saludemos á Bolivia, señores! El día 3 de Febrero de 1895 se solemnizará la apoteosis centenaria del ilustre hijo de Chuquisaca."

Por aquí pasó, señores, dándonos la libertad, en medio de los relámpagos del Pichincha, para sellar, después, la emancipación del continente, en la decisiva tormenta de Ayacucho."

De esta legendaria tormenta nació la hija postera del Libertador, como ha tenido la complacencia de llamarla en una de mis modestas poesías."

Estamos, pues, unidos por los recuerdos de una misma lucha, por las brillantes hazañas de un mismo Capitán."

Sucre, que, liberto al Ecuador y fué el ejemplar gobernante de Bolivia, es, para estos dos pueblos, lazo indisoluble de fuego y de luz, los liga y enagrandece."

Es el momento, señores, de invocar al héroe que ambas naciones reverencian, y a brindar por la ventura de nuestra digna hermana. Es el instante en que todos nuestros afectos deben viajar á las regiones del Sur, á ir á desbordarse en el corazón de Bolivia."

Pero ese corazón de la patria del digno señor Méndez late hoy, para nosotros, en el distante hogar de Su Excelencia; es, digámoslo con mayor claridad, el corazón boliviano de su noble esposa."

Vayan á él, señores, los fervorosos saludos de la sociedad ecuatoriana; vayan, con los arranques de filial ternura que la envían, desde Quito, las dos entitas y amables señoras y los simpáticos jóvenes que acompañan al señor Ministro en su lejana residencia."

Entre las festones y las coronas que embaldanan este salón, donde la amistad y el entusiasmo nos unen con íntima estrechez á los representantes de los dos pueblos, distinguió cuatro iniciales, artísticamente dibujadas con flores."

Las unas, L. C. son, sin duda, las del humilde nombre de Presidente ecuatoriano, mandando trazar por la delicada corteza del caballero que nos agazaja."

Las otras, M. B. son las del señor doctor don Mariano Baptista, ilustre jefe de la nación ecuatoriana, cuya magna fecha se conmemora."

Después de saludar á tan distinguido personaje, quiero interpretar á mi modo esas cuatro iniciales, para decirle á nuestro caballeroso ausente, digno representante diplomático de su querida patria, que en esas letras puede leerse por nosotros un lema que diga: Las coronas al Ministro boliviano."

Si señores, excepte el señor Méndez todas estas coronas, tejidas con flores del Ecuador, y simbolizan ellas la prosperidad presente y futura, la grandeza y la gloria de una de nuestras más simpáticas hermanas."

Terminare, señores, mi desahogada, pero cordial improvisación, pidiendo á los señores y caballeros."

¡Una copa general Por que, con fraternal amor, Progresen á paso igual Las hijas del Mariscal; Bolivia y el Ecuador!"

El señor Ministro de Bolivia, usando nuevamente de la palabra, y en distintos intervalos, expresó estos patrióticos conceptos:

"Se ha dicho que la civilización tuvo su cuna en el Oriente; en verdad que el derecho mejora mientras se manifiesta más al Occidente. La Europa comenzó por la conquista y la América por la colonia, mezclada de uno que otro accidente de dominación por la guerra. Aún el delito político lo definían las leyes de Castilla y no las de Indias. La legislación de Indias no fué política sino meramente administrativa."

"En los tiempos á que hemos alcanzado, mejora el personal de nuestros Presidentes. El de los EE. UU, de la América del Norte es un abogado; el de Colombia un economista, el del Ecuador un profesor. El Perú busca á un gran guerrero ó á un notable estadista; Chile á un marino; la República Argentina á un magistrado y Bolivia á un orador. Dejo de mencionar á los mandatarios de muchas Repúblicas, para evitar una fatigosa enumeración."

"Delante de esta expectativa contemplamos que la República impera en todo el continente, como tan felizmente lo dijo el Excmo. señor Cordero en el discurso de mi recepción oficial, coincidiendo con Boayuba del Brasil que expresó este mismo pensamiento, cuando aquél vasto imperio se transformaba en los Estados Unidos del Brasil."

"Una copa por la Italia de América. Aquí son institutos la pintura y el canto, y poco tienen que hacer las bellas artes ecuatorianas para completarse. Ellas nacieron de contemplar y expresar la hermosura de la naturaleza: la del Ecuador es bellísima, y en la cumbre de su estética está la belleza de sus mujeres. Yo bebo esta copa por ese sentimiento de admiración, deseando vaya unido al de la amistad que nos vincula á los que rodeamos esta mesa."

Enfrente de la Nación está el sistema internacional á que se pertenece. El internacionalista y el diplomático deben obedecer á estos los centros de atracción. Todos hemos presenciado dos pruebas de fraternidad en el Sur y el Norte de esta América meridional, durante la última guerra del Pacífico de 1879 á 1884. La República Argentina aplazó generosamente su cuestión de límites con Chile, mientras este beligerante concluía la guerra en que estuvo empeñado contra el Perú y Bolivia; el Ecuador procedió con la misma generosidad respecto de su cuestión de límites con el Perú. Son las manifestaciones de benignidad que arguyen en favor de ese otro grande interés del derecho internacional que es el sistema continental. La América no ama la conquista; y para alejar toda sospecha de propósitos de apoderamiento bélico, la República Argentina y el Ecuador aplazaron sus cuestiones de límites con los dos opuestos beligerantes de esa cruenta guerra."

El señor Presidente contestó á estos brindis con la facilidad y soltura que le son características."

A las nueve de la noche se pasó al salón, donde se prolongó la fiesta hasta la una de la mañana y donde vimos hacer en el baile la gallarda y donaire de las señoritas que tomaron parte en él."

Festejos como este no sólo dejan agradables recuerdos en la sociedad, sino que concurren á hacer más afectuosas, leales y duraderas las relaciones de amistad entre los Estados, mucho más si se trata, como en el caso actual, de dos jóvenes repúblicas de igual origen y de aspiraciones idénticas."

(De El Republicano de Quito.)

Inserción

Tribunal Médico—La Paz, 22 de Agosto de 1894.

Al señor Ministro de Instrucción Pública.

Señor:

Cumpla con el deber de remitir a V. E. lo que se digna elevar á conocimiento del Supremo Gobierno, las indicaciones de reforma que pueden ser necesarias en la Ley de 4 de diciembre de 1893, que en cumplimiento del artículo 11 de dicha Ley, ha formulado el Tribunal Médico que tengo la honra de presidir.

Se ha indicado la supresión de algunos artículos, la modificación de otros, y la adición de varios, teniendo presente las necesidades de la actualidad, y conformándose á las nociones de jurisprudencia y legislación médica; y todo con el patriótico y bien intencionado propósito de aclarar, precisar y restablecer las formas legales sobre la materia, exponiéndose las razones que apoyan cada indicación, en forma de notas explicativas.

Las indicaciones de reforma hechas por este Tribunal, así como las de los demás Departamentos no serán, por cierto estériles, mas es posible que tiendan tan solo á alcanzar mejoras parciales.

Me permito, señor, avanzar, que á juicio del Tribunal que presido, la indicación capital y la labor de importancia vital en el ramo médico, sería la de cancelación de las pequeñas y múltiples facultades médicas y reorganizar y estatuir como corresponde una sola, ó cuando mas dos facultades, complementando la organización con la revisión y mejoramiento de la legislación médica.

Con los debidos respetos me suscribo como su obsecuente y seguro servidor—

Abelardo Rodríguez.

Indicaciones de reforma en la Ley de 4 de diciembre de 1893, sobre Tribunales Médicos.

CAPÍTULO Iº

Artículo 2º—El Tribunal Médico se compondrá de tres vocales propietarios y dos suplentes nombrados por el Cuerpo Médico de cada capital, y bajo la Presidencia del Cancellario, debiendo el Ejecutivo, expedir los nombramientos. Tendrá elegidos de su seno, un Presidente y un Secretario, cuyas funciones durarán un año, pudiendo ser reelegidos.

CAPÍTULO II.

Atribuciones de los Tribunales Médicos.

Artículo 6º—Son atribuciones de los Tribunales Médicos: 1º formar la mesa examinadora de la que hará parte un médico delegado del Consejo Universitario, presido por el Presidente del Tribunal Médico, para recibir las pruebas de los aspirantes al ejercicio profesional de medicina y cirugía, y las demás de especialidades anexas á la ciencia médica; y se verificará la calificación de dichos exámenes conforme á lo dispuesto por el decreto de 8 de julio de 1892.

La atribución 4ª queda suprimida.

La atribución 12ª, suprimida.

Atribución 14ª Vigilar de que las droguerías y boticas contengan el surtido de drogas necesarias y en condiciones de perfecta conservación, para atender al servicio público, é impedir la venta de remedios secretos.

El artículo 9º suprimido.

CAPÍTULO V.

Disposiciones generales.

Artículo 18º—Para ejercer la medicina, cirugía y farmacia en cualquier parte del territorio de la República es indispensable estar munido de las licencias generales otorgadas por el Supremo Gobierno.

Artículo 19º Suprimido.

Artículo 22º.—En todas las boticas se tendrá á la vista un ejemplar de la presente Ley, así como la nómina de todos los profesores en medicina legalmente autorizados.

(Continuará.)



Telégrafos Nacionales de Bolivia

Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quileva, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna o Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England..... }
 Francé..... } Bs. 4.37
 Germani..... }
 United States..... }
 Lima, Callao..... } " 0.57
 Chorrillos..... }
 Antofagasta..... } " 0.94
 Todo Chile..... }

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmoren-Andrieux y Cia. en la Rejería Francesa de Augusto Hart

Ns. 49 Calle del comercio Ns. 49
 Casa del señor Bilbao Albornoz
 Hortalizas 50 clases.
 " surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.
 Arboles y arbustos.
 Pinos y abetos 10 clases.
 Cipreses, ciruelos, cerezos, groselleros, cereis, Laurel tornillo, etc.
 Flores 100 clases. Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc., etc.
 Pastos 6 clases. Avena, trébol colorado, mielga pídrida, etc.
 Septiembre 17 del 93.
 P. 3 m.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
 Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden
 Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales. Asiste a debates tribunales correccionales.

Defiende gratis a los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomeras. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

LAVANDERIA FRANCESA

—De la Señora—

J. P. DE A. NOMAL, Calle de Pichincha N° 100.

LA PAZ.

Este establecimiento se encarga de toda clase de servicios concernientes a su profesión. La puntualidad y esmero con que siempre sirve, le han hecho acreedora al concurso del público en todos los países donde ha residido.

PREVENCIÓN

El suscrito previene a sus deudores que arreglen sus cuentas en el término de 15 días a par.

En caso contrario se verá obligado a cobrarles por la prensa sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, 20 de Octubre de 1893

Santos Aspiazu

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.90
 Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 32,866,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa" a pesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^{ia}
 Unicamente los señores V. Farfán y C^{ia} o sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera.

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

SOLAR Y C^{ia}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
 Plaza de San Francisco,
 Casa del Sr. Antonio L. Perez)

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar a Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año a esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido a la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar a Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afmo. S.S.

Dr. Tirso M. VELAZ.

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios a millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis.

La Anemia.

La Debilidad General.

La Escrófula.

El Reumatismo.

La Tos y Resfriados.

El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES.

DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SE COMPRA.

Procedimiento Civil, (última edición.)
 Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo
 Anuarios, coleccion completa,

Gaceta Judicial
 Ley Orgánica del Presupuesto y Administracin Fiscal.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N° 88.

JULIO CARRASCO

Abogado.

Ofrece al público sus servicios profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. 4 h. 3 p. Calle de Ballivian N° 12.

GUIA GENERAL POR



DISTANCIA DE LAS CAPITALS ENTRE SI

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba	Tupiza
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	94	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	153	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119	190
Oruro.....	65	147	184	160		49	41	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario o distancia de una a otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre a La Paz.

De Sucre a Potosí.

Leguas.	Leguas
De Sucre a Mamaguasi	De Sucre a Calera, posta.. 6
posta..... 5	A Pampatambo, id..... 5 11
A Challoma, d..... 5 10	A la Quebrada honda, id..... 4 15
A Caracara, id..... 6 16	A Bartolo, pueblo..... 5 20
A Ocuri, pueblo..... 4 20	A Negrotambo, posta..... 4 24
A Macha, id..... 8 28	A Potosí, ciudad..... 5 29
A Ancocahua, posta..... 7 35	
A Livichuco, id..... 6 41	De Sucre a Cochabamba.
A Ancacato, pueblo..... 7 48	De Sucre a Cuenca, posta.. 6
A Catariri, posta..... 5 53	A Poopó, hacienda..... 3 9
A Pazña, id..... 5 58	A Torocera, casería..... 2 11
A Poopó, pueblo..... 5 63	A Torocera, pueblo..... 3 14
A Machacamarca, posta.. 6 69	A Chocachuro, hacienda.. 2 16
A Oruro, ciudad..... 6 75	A Huaicoma, id..... 4 20
A Pongovilque, posta..... 4 79	A Huancarani, molinos... 6 26
A Caracollo, pueblo..... 4 83	A Limatambo, tambo.... 3 29
A Panduro, posta..... 6 89	A San Pedro, pueblo..... 5 34
A Aroma, id..... 4 93	A Toracani, d..... 5 39
A Sicasica, villa..... 4 97	A Iturata, id..... 6 45
A Chijta, posta..... 4 101	A Sicaya, id..... 7 52
A Ayoayo, id..... 5 106	A Capinota, id..... 4 56
A Calamarca, pueblo..... 6 112	A la Calera, caseríos..... 3 59
A la Ventilla, posta..... 7 119	A Cochabamba, ciudad... 6 65
A La Paz, ciudad..... 5 124	



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N.° 10.

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo
 Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N° 84.